Zaragoza, agosto 2026

Señores
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ZARAGOZA
E.S.D

Por medio del presente documento me permito de manera libre, espontanea, voluntaria e inequívoca, presentar propuesta de prestación de servicios de forma independiente, autónoma para ejecutar el siguiente objeto contractual: "PRESTAR DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE EL SERVICIO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y COMPLEMENTARIAS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.", para ello se adelantarán entre otras actividades las siguientes:

1. Actualizar de manera constante la información a publicar en las redes sociales del municipio de Zaragoza y sus dependencias.
2. Difundir de forma inmediata la información procesada.
3. Desarrollar el proceso de recopilación, redacción, diseño y publicación de contenidos informativos.
4. Realizar el seguimiento y el análisis estratégicos de la información emitida por los diferentes medios de comunicación en relación a la gestión de la entidad.
5. Envió de comunicados de prensa, videos y piezas graficas a través de WhatsApp y correo electrónico oficial.
6. Coadyuvar con el apoyo a la supervisión de eventuales contratos cuando se necesario atendiendo a su profesión u oficio.
7. Todas las actividades derivadas del objeto contractual que tenga relación con el cumplimiento del plan de desarrollo municipal y los planes de acción.
8. Todas las actividades derivadas del objeto contractual que tenga relación con el cumplimiento del modelo integrado planeación y gestión- MIPG.
9. Las demás inherentes y relacionadas directa o indirectamente con el objeto contractual.
10. Las designas por el supervisor que tenga que ver con el objeto contractual

Así mismo, declaro que:

1. Tengo capacidad legal para obligarme y desarrollar las actividades incluidas en esta propuesta.

2. La información y documentación suministrada es veraz.

3. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; de las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26, numeral 7, y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1, de la misma norma y las demás contempladas en el ordenamiento jurídico vigente.

De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

De igual manera, declaro que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad por las conductas establecidas en los literales a), b) y c) del artículo 90 de la ley 1474 de 2011.

4. Conozco las condiciones técnicas de tiempo, modo y lugar, y las demás especificaciones señaladas en el estudio previo para la ejecución del contrato y las acepto comprometiéndome a su cumplimiento.
5. Manifiesto bajo la gravedad del juramento que (no) X (si) __ he sido multado por Entidad Oficial por incumplimiento de contrato estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha de presentación del presente documento.
6. Conforme a la autonomía de la voluntad de las partes, la libertad contractual y la libre configuración contractual, manifiesto expresa e inequívocamente que el contrato derivado de la presente oferta o propuesta obedece única y exclusivamente a la figura de contrato de prestación de servicios y sus particularidades y no corresponde a otra figura legal expresa o tácitamente.
7. No habrá ni se configurará ninguna subordinación; ni cumplimiento de horarios en razón de subordinación, sometimiento o sumisión frente al contratante en el desarrollo de dicho contrato, pues solo obedecerá estrictamente a tareas necesarias y excepcionales de coordinación; afirmación y aseveración sustentada en el principio de Buena Fe y la Doctrina o Teoría de los actos propios.

8. Me acojo desde ya indefectible e ineludiblemente a las cláusulas y alcances del contrato.
9. El valor de la oferta, incluido IVA, las demás deducciones de ley y erogaciones a que haya lugar, se discrimina así:

    - **Valor Total:** ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($11.429.750)
    - **Valor mensual:** DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L **($2.617.500).**

10. La duración del contrato derivado de la presente propuesta es de 11 días del mes de agosto y 4 meses (septiembre, octubre, noviembre y diciembre).

11. Aporto los siguientes documentos:
    - Hoja de vida persona natural en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública y soporte de registro en el SIGEP
    - Fotocopia del documento de identificación.
    - Fotocopia del registro único Tributario-RUT
    - Certificaciones de formación académica
    - Certificaciones de experiencia
    - Fotocopia de los soportes mediante los cuales conste su afiliación al Sistema de Seguridad social en salud y pensiones.

- Soporte de afiliación a la Aseguradora de Riesgos Laborales
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de consulta de antecedentes fiscales en el Boletín de responsables Fiscales emitido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional
- Certificado de ausencia de medidas correctivas por infracciones al Código de convivencia ciudadana - RNMC
- Examen médico Pre-ocupacional.
- Fotocopia libreta militar o documento equivalente que define la situación militar
- Certificación bancaria.
- Certificado paz y salvo municipal
- REDAM
- Certificado de delitos sexuales

12. Suministro la siguiente información para efectos de notificar los actos que el municipio considere necesarios, los cuales se entenderán notificados una vez recibidos en el correo electrónico indicado aquí y/o el incorporado en el RUT:

Nombre: Jorge Emmanuel Lopez Isaza
Documento de identificación: 1022144691
Dirección domicilio: Cancha Santa Elena
Teléfonos No.: 3108234532
Correo Electrónico: jorgeemmanuellopez1sa2a@gmail.com

Emmanuel Isaza

Firma Persona natural
C.C 1022144691

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
LOPEZ	ISAZA	JORGE EMMANUEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1022144091	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 04 MES 05 AÑO 2005	CALLE 40 12 15 BOLIVAR - CANCHA SANTA ELENA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	ZARAGOZA		
MUNICIPIO	BELLO	TELÉFONO		EMAIL	jorgeemmanuellopezisaza@gmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	01	AÑO	2024

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ZARAGOZA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ZARAGOZA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3108234532	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	04	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA COMUNICACION	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERBO					*DIRECCIÓN* CALLE 40 40 1						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ZARAGOZA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ZARAGOZA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3108234532	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA COMUNICACION	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 40 1 Alcaldia Municipal						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Zaragoza Antioquia - 19/08/2025

Emmanuel 19/8/25.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos
LOPEZ ISAZA

NUIP 1.022.144.091

Nombres
JORGE EMMANUEL

Nacionalidad
COL

Estatura
1.78

Sexo
M

Fecha de nacimiento
04 MAYO 2005

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BELLO (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
31 MAYO 2023, ZARAGOZA

Fecha de expiración
31 MAYO 2033

Firma
Emmanuel Isaza

.CO

026682097

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL026682097401301<<<<<<<<<<
0505044M3305315COL1022144091<7
LOPEZ<ISAZA<<JORGE<EMMANUEL<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14976023391

(415)7707212489984(8020) 000001497602339 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 2 1 4 4 0 9 1	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 2 1 4 4 0 9 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Zaragoza 8 9 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	ISAZA	JORGE	EMMANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Zaragoza 8 9 5

41. Dirección principal: CL 17 A # 24 B - 101 BRR La Vega de San Gregorio

42. Correo electrónico: isazaemmanuel06@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 2 4 4 0	3 1 0 8 2 3 4 5 3 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 2	2 0 2 1 1 2 0 5					

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2024-02-21 / 12:11:42PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ ISAZA JORGE EMMANUEL

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-08-2026 10:27:30AM

La República de Colombia
y en su nombre, el

Instituto Psicopedagógico del Caribe

Licencia de Funcionamiento No. 2059 de agosto 31 de 2023
Secretaría de Educación Departamental de Bolívar
Dane: 313244800031

Confiere A:

JORGE EMMANUEL LOPEZ ISAZA

D.I N° 1.022.144.091de Zaragoza

El Título de:

Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente el plan de estudios correspondientes al nivel Media; y cumplido los demás requisitos de Promoción Académica y Graduación, establecidos en la normatividad legal vigente, contemplados en el Proyecto Educativo Institucional - **PEI.***

Rector

Instituto Psicopedagógico del Caribe

Dir Administrativo

Registrado en Libro N° 01 Acta N° 20 de enero 17 de 2024
Dado En El Carmen de Bolívar, a los 17 días del mes de enero del 2024
Este diploma no requiere registro de la Secretaría de Educación, Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.3.5.5

Powered by

Instituto Psicopedagógico del Caribe

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
Tomada del Acta General 20

Acta Individual de Grado

En el municipio de El Carmen De Bolivar, a los 17 días del mes de enero de 2024, el suscrito Rector y Director(a) Administrativo del INSTITUTO PSICOPEDAGÓGICO DEL CARIBE; institución aprobada con Licencia de Funcionamiento según Resolución N° 4949 del 17 de diciembre de 2019, otorgada por la Secretaría de Educación Departamental de Bolívar; con Modalidad semipresencial y a distancia no presencial; Metodología por Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI; y autorizada para desarrollar Educación Formal del Nivel Básica y Media, Certificar CICLOS y Expedir Título de BACHILLER ACADÉMICO; se reúnen con el fin de formalizar la Promoción y Graduación de los estudiantes que cursaron y aprobaron satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente al Nivel Media; en cumplimiento de los requisitos establecidos, especialmente lo estipulado en el Decreto N°1075 de 2015 y contemplados en el Proyecto Educativo Institucional -PEI. Comprobada la situación legal y académica de estos, se procede a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO a los estudiantes cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

JORGE EMMANUEL LOPEZ ISAZA

D.I N° 1.022.144.091de Zaragoza

Anotada en el Libro de control interno N° 01 - Acta General N° 20

Firmada y sellada por: Cristian Miguel Naranjo Cristancho C.C. N° 91.456.037 de Oiba (Rector) y Martha Stella Delgado Pinilla, C.C. N° 63.284.455 de Bucaramanga (Director Administrativo).

Rector

Dir. Administrativo

Dado en El Carmen De Bolivar a los 17 días de enero del 2024

Powered by CamScanner

INSTITUTO PSICOPEDAGÓGICO DEL CARIBE

Educación BASICA Y MEDIA POR CICLOS LECTIVOS ESPECIALES - **CLEI**
Licencia de Funcionamiento según Resolución **N° 4949 de diciembre 17 de 2019**
Secretaría de Educación Departamental de Bolívar
DANE 313244800031

Instituto Psicopedagógico del Caribe

El suscrito Rector y Directora Administrativa,

CERTIFICAN QUE:

JORGE EMMANUEL LOPEZ ISAZA D.I N° 1.022.144.091 de Zaragozaursó el CICLO VI (Grado 11°) del Nivel Media, de conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994, sus Decretos Reglamentarios,compilados en el Decreto Único Reglamentario Del Sector Educativo N° **1075** de 2015. Obteniendo la siguiente valoración en las áreas/asignaturas del plan de estudios contemplado en el proyecto educativo institucional PEI.

ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	CALIFICACIÓN	NIVEL DE DESEMPEÑO
MATEMÁTICAS			
Cálculo	3	4,1	Alto
HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO			
Lengua Castellana	3	5,0	Superior
Idioma extranjero - inglés	2	4,7	Superior
CIENCIAS SOCIALES			
Filosofía	2	4,8	Superior
CIENCIAS NATURALES			
Física	3	4,4	Alto
Química	3	4,3	Alto
ÉTICA Y VALORES	1	4,7	Superior
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	4,9	Superior
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1	4,8	Superior
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA			
Informática	1	5;0	Superior
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	PROYECTO	5;0	Superior
COMPORTAMIENTO Y CONVIVENCIA	SUPERIOR		
DESEMPEÑO	**RANGO VALORATIVO**		
SUPERIOR ALTO BASICO BAJO	4.6 – 5.0 4.0 – 4.5 3.0 – 3.9 1.0 – 2.9		

OBSERVACIONES: **PROMOVIDO A GRADUADO**

Cristian Miguel Naranjo Cristancho
C.C. N° 91.456.037 de Olba
Rector

Martha Stella Delgado Pinilla,
C.C. N° 63.284.455 de Bucaramanga
Director Administrativo

Dado en el Carmen de bolivar , a los 16 días del mes de diciembre de 2023

Powered by CamScanner

Teleantioquia emociona

EduMóvil
Móvil Educativa de Teleantioquia

Hace un reconocimiento a

Emmanuel López Isaza

Quien participó del 6 al 11 de junio de 2022, en el municipio de Zaragoza - Antioquia, de las capacitaciones y actividades realizadas en el marco del proyecto EduMóvil

Luis Felipe Hincapié Uribe
Gerente - Teleantioquia

Pilar Gómez
Directora de Realización y Producción
Teleantioquia

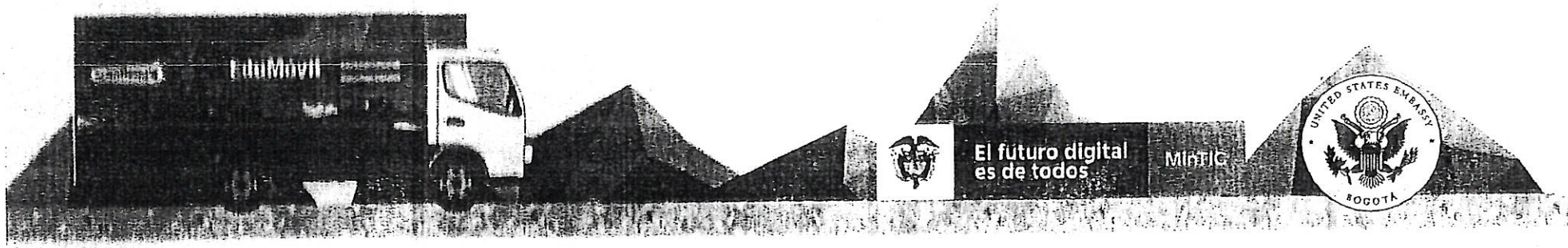

#SomosInclusión

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA

UNIDOS

La Secretaría de Inclusión Social y Familia
y la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional - MANÁ

Certifican que

JORGE EMMANUEL LOPEZ ISAZA

C.C. 1.022.144.091
Municipio de Zaragoza

Participó en los Talleres de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional, realizados los días 24 y 25 de Novbre. de 2022 en el departamento de Antioquia con una duración de 14 horas

Pedro Fernando Hoyos Gracia
Secretario de Inclusión Social y Familia

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA – ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que el señor **JORGE EMMANUEL LÓPEZ ISAZA**, mayor de edad y portador de la cédula de ciudadanía número: 1.022.144.091, prestó sus servicios en la alcaldía municipal de Zaragoza Antioquia, mediante el contrato de prestación de servicios **CPS-273-2025**, teniendo como fecha de inicio: **11-04-2025**, hasta el **30-12-2025**; dando cumplimiento a lo estipulado en el objeto contractual ***"PRESTAR DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y COMPLEMENTARIAS DE LA SECRETARAIA GENERAL Y DE GOBIERNO Y DEMÁS DEPENDENCIAS ABSCRITAS, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA-ANTIOQUIA".***

Este certificado se expide a solicitud del interesado, a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

CRISTIAN ALIRIO HERRERA MENOYOS
Secretario General y de Gobierno

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA – ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) **JORGE EMMANUEL LOPEZ ISAZA ,** mayor de edad y portador de la cédula de ciudadanía número: 1022144091, presta sus servicios en la alcaldía municipal de Zaragoza Antioquia, mediante el contrato de prestación de servicios y el tiempo de labor que se detallan a continuación, dando cumplimiento a lo estipulado en el objeto contractual "**PRESTAR DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE EL SERVICIO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y COMPLEMENTARIAS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**".

PERIODO DE LABOR CONTRATADO:

N° Contrato (CPS)	Periodo
CPS-097-2025	04/02/2024 al 30/03/2025

Lo anterior a solicitud expresa del interesado a los veinte (20) días del mes de marzo de 2025.

CRISTIAN ALIRIO HERRERA MENOYOS
Secretario General y de Gobierno

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 1022144091
Nombres:	JORGE EMMANUEL LOPEZ ISAZA
Tipo de afiliado:	Cotizante
Fecha de afiliación:	2026-02-02
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
Nivel de contribución:	A
Departamento - Municipio:	ANTIOQUIA ZARAGOZA

Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	058951664701 - CENTRO MEDICO CUBIS S.A.S. - CENTRO MEDICO CUBIS LIMITADA

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el 2026-08-19 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-09-18

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO Supersalud

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JORGE EMMANUEL LOPEZ ISAZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.022.144.091**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 19 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301385250

PIB
09:59:43

Bogotá DC, 19 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE EMMANUEL LOPEZ ISAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022144091:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de agosto de 2026, a las 09:31:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022144091
Código de Verificación	1022144091260819093151

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:35:12 AM horas del 19/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1022144091**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ ISAZA JORGE EMMANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/08/2026 09:51:49 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1022144091** y Nombre: **JORGE EMMANUEL LOPEZ ISAZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145948317** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1022144091 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/08/2026 09:12 AM

Código Verificación: **AM5DJ4ZBXU**

Válida hasta: **17/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:15:00 horas del 19/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1022144091**, Apellidos y Nombres **LOPEZ ISAZA JORGE EMMANUEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE ZARAGOZA**, con NIT **890981150-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

BIOLABORAL IPS
Especialista en salud ocupacional
NIT. 901436587-1
Carrera 6 n° 31 - 81 Barrio Miraflores Quibdó - Chocó
Tel. 6711281 - Cels. 3207571256 - 3207571257
E-mail. biolaboralips@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Nº 8.788

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
29 DÍA	01 MES	2024 AÑO	ZARAGOZA (ANTIOQUIA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE	
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)				
	Genero	Edad	Documento de Identificación	
LOPEZ ISAZA JORGE EMMANUEL	MASCULINO	16 AÑOS 8 MESES 26 DÍAS	CC	1022144091
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
JUVENTUD (APOYO)

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A — NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HABITOS SALUDABLES
	SVE OSTEOMUSCULAR	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Sandra Yoladis Asprilla M.
Medico ESP. SST
Lic. 2018060031-57
Reg. 1130636205

Firma:

Nombre: ASPRILLA MOSQUERA SANDRA YOLADIS

R. M.: 1130636205 **L.S.O.:** 2018060031157

Código de Seguridad
T781Z1F8788

Aspirante o Trabajador

Firma: Emmanuel 15924

Nombre: LOPEZ ISAZA JORGE EMMANUEL

CC: 1022144091

Certificación
Bancaria

Martes, 17 de marzo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JORGE EMMANUEL LOPEZ ISAZA identificado(a) con CC 1022144091, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	91279685020	2025-03-07	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

MUNICIPIO DE ZARAGOZAI

Zaragoza,miércoles, 19 de agosto de 2026

CERTIFICADO

PAZ Y SALVO MPAL. N°00912

CERTIFICA:

Que el Señor(a): JORGE EMMANUEL LOPEZ ISAZAIdentificado(a) con C.C. y/o Nit N° 1022144091Se encuentra a PAZ y SALVO con el tesoro municipal por los conceptos de impuestos.Valido HASTA UN MES a partir de la fecha de la expedición.

JADER CUESTA SERNA

Secretario de Hacienda

NOTA: Los Funcionarios que expidan este Certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de la sanción por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del Código Penal.

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 23_PyS_Global.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: LUZ MARINA CAÑAS HERNANDEZ, el día: miércoles, 19 de agosto de 2026 siendo las: 9:20:19